

02/12/2015

Chañaral: Fiscalía obtuvo condena contra conductor ebrio que causó la muerte de adolescente (Audio)

La Fiscalía de Atacama obtuvo una sentencia condenatoria en contra de un conductor que fue investigado luego que protagonizara en grave accidente de tránsito en Chañaral, hecho en el cual una adolescente perdió la vida y otra resulta con heridas graves.

El caso fue presentado ante los Jueces del Tribunal Oral por el fiscal de la mencionada comuna, Juan Castro Bekios, quien indicó que los medios de prueba reunidos además de los testimonios prestados en el estado por



peritos y testigos, permitieron demostrar la responsabilidad de Sergio Loyola Castillo (22) quien en la madrugada del 14 de diciembre del año pasado conducía en estado de ebriedad llevando a tres personas como pasajeros. “Debido a su estado perdió el control del auto ocasionando el accidente que originó el fallecimiento de la menor Alejandra Barraza Amaya debido a las lesiones sufridas tras el impacto del vehículo con un poste; mientras que otra joven de 17 años sufrió la amputación de su antebrazo derecho, en tanto un tercer pasajero mayor de edad resultó con lesiones leves”, dijo el fiscal.

Bekios agregó que en el juicio se logró acreditar la autoría del conductor en los tres delitos por los que fue acusado.

“El juicio se extendió por dos días, luego de lo cual se dictó el veredicto condenatorio en contra del imputado aplicando así la condena, siendo coherente esta determinación con los hechos que había acusado la Fiscalía”, mencionó Bekios.

El fiscal agregó que ahora resta conocer la sentencia que deberá cumplir el condenado, la cual se conocerá en una audiencia que fue fijada para la tarde de este domingo en Copiapó. Indicando que la Fiscalía está solicitando una pena de siete años de presidio además de la cancelación de la licencia de conducir.